

ABRUCENA en el Diccionario de Pascual Madoz (Publicado en *Abujaraque*, nº 4, diciembre 2007, pp. 6-79)

¿Quién era Pascual Madoz?

Pascual Madoz nació en Pamplona el 17 de mayo de 1806 en una familia humilde. Se formó en los escolapios de Barbastro y en la Universidad de Zaragoza, donde estudió Derecho. Activo y decidido liberal desde su juventud, su compromiso y sus intervenciones en la vida política le obligaron a exiliarse en Francia entre 1830 y 1832, dedicándose durante este tiempo al estudio de la geografía y la estadística en París y Tours. Vuelve a España tras la amnistía decretada por María Cristina y se instala en Barcelona. En 1833 dirigía las oficinas del *Diccionario Geográfico Universal* (Barcelona 1829-1834) que se publicaba en esta ciudad. En 1835 ejercía la abogacía en Barcelona. En dicho año tradujo, adicionó y publicó la obra del francés Alex Moreau de Jonnes, *Estadística de España: territorio, población, ejército, justicia e instrucción pública*, constituyendo un éxito editorial que le animaría en la elaboración de su famoso *Diccionario*. También publica una interesante *Reseña sobre el clero español y examen de la naturaleza de los bienes eclesiásticos*. Fue director del periódico *El Catalán*.

Es nombrado Juez de primera instancia y Gobernador del Valle de Arán, luchando contra el carlismo. Es elegido Diputado por la provincia de Lérida en las Cortes Constituyentes y, en Madrid, continúa con su activa vida editorial y política. En 1840 publica su *Colección universal de causas célebres*. Su oposición a Espartero le llevó a la cárcel y al exilio del que vuelve pronto para comenzar la publicación de su *Diccionario Geográfico*.

Tras la revolución de 1854 es nombrado Gobernador de Barcelona. Vuelve poco después a su escaño de Diputado llegando a presidir las Cortes. En 1855 se le nombra Ministro de Hacienda, presentando su proyecto de Desamortización que es aprobado. Sus roces con la corona le llevan a dimitir y pasar a la oposición, participando activamente en la lucha contra las fuerzas del gobierno, lo que le obliga nuevamente a huir al extranjero. Tras la revolución de 1868 contra Isabel II, fue nombrado Gobernador de Madrid. Formó parte de la delegación española que viajó a Florencia para ofrecerle el trono de España al futuro Amadeo I de Saboya, muriendo en Génova en 1870 mientras realizaba esta misión.

Su obra cumbre: *El Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar*.

Esta obra de Madoz no es la primera que sobre estos temas se había publicado. Los gobernantes siempre han estado interesados en conocer los territorios gobernados para su mejor gobierno y explotación. Como antecedentes podemos citar las *Relaciones Topográficas de España* (1575), el *Catastro de Ensenada* (1750-1753), el *Censo de Frutas y Manufacturas de España e Islas Adyacentes* (1803) realizado por el Departamento de Fomento General del Reino; los intentos de Martín de Garay en 1817 para iniciar una estadística general de España; las medidas legislativas durante el Trienio Constitucional; las *Matrículas Catastrales* de Ramón de Calatrava; los trabajos de la Comisión Estadística nombrada por el Ministro de Hacienda Ayllón en 1843, y que fue presidida por el propio Madoz hasta 1844 que fue encarcelado. El *Diccionario Geográfico-Histórico de España* iniciado por la Academia de la Historia en 1802 y que quedó interrumpido por la guerra, la *España Geográfica, Histórica, Estadística y*

Pintoresca publicada por Francisco de Paula Mellado en 1845, pero, sobre todo, el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* (1826-1829) de Sebastián Miñano, siendo esta última la que Madoz tomó de referencia para tratar de superarla.

Pascual Madoz inició los trabajos para la elaboración de su *Diccionario* en 1834 con más de veinte corresponsales y más de mil colaboradores en toda España (fundamentalmente párrocos, maestros y secretarios de ayuntamientos), de los que recibía documentación, noticias y datos con los que hubiera podido imprimir más de 100 volúmenes. Las cuatro primeras letras de la obra contienen 27.000 voces, es decir, las mismas que los diez tomos de la obra de Miñano que él siempre quiso mejorar. Aún antes de iniciarse la impresión, realizada en su propia tipografía, el Ministerio de la Gobernación, cuyo titular, Caballero, era geógrafo, dirigía una orden a los Gobernadores civiles para que se suscribieran al *Diccionario* todas las Diputaciones, Ayuntamientos, instituciones políticas o científicas e, incluso, las clases pasivas y los maestros.

La impresión del *Diccionario* comenzó el 27 de mayo de 1845, concluyendo el 11 de mayo de 1850, tras más de 15 años de trabajo. Contó con el apoyo de los diversos gobiernos que se sucedieron y consta de 16 gruesos volúmenes, ocupando un importante papel en el proceso de modernización de las estructuras del Estado en la España del siglo XIX. Al objeto de recoger toda la información recopilada, la obra se escribe con una letra muy pequeña, utilizando diversas abreviaturas, empleando con profusión el punto y coma, sin puntos y apartes y con pocos puntos y seguido.

En la actualidad, dicha obra constituye un documento de consulta imprescindible para conocer la situación histórico-geográfica de cualquier lugar de nuestro país en la primera mitad del siglo XIX. Por ello, y para que profundicemos en la historia de Abrucena reproducimos, a continuación, lo que sobre nuestro pueblo recoge la citada obra. Para facilitar su comprensión hemos suprimido la mayoría de las abreviaturas aunque se han respetado al máximo los signos de puntuación utilizados en el original.

¿Qué se dice de ABRUCENA en esta obra?

Villa con ayuntamiento de la provincia de Almería (9 leguas), (perteneciente a) Partido Judicial de Gérgal (4 ½ leguas), Audiencia Territorial y Capitanía General de Granada (15 leguas) y Diócesis de Guadix (6 leguas).

Situada en la cúspide de una colina que forma estribo con Sierra Nevada, entre ésta y la de Baza; su posición es pintoresca y los aires que la combaten tan puros, que rara vez se ven los habitantes aquejados por alguna dolencia; ocupa una extensión de 700 varas cuadradas, y las 306 casas que la componen, son de 2 pisos, de fábrica tosca, mal alineadas, de 9 a 10 varas de altura sobre el nivel de las calles, cuyo suelo es muy incómodo; en el centro existe una espaciosa plaza de forma irregular, con una posada pública en uno de sus extremos; también hay una escuela de primera enseñanza, dotada con 100 ducados, pagados de los fondos comunes, a la que concurren 35 niños, de los que, 15 saben escribir; casa capitular muy reducida, pósito y 1 magnífica iglesia parroquial dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora, reedificada en 1828 a expensas de su cura párroco D. Francisco Aguilera, por haber sido incendiada en 1819 a causa de una exhalación; está servida por 1 cura propio y 1 beneficiado; consiste en una nave mayor y otra lateral, y su torre concluye en un vistoso capitel. En las afueras se hallan varias ermitas arruinadas, y la del titular San José en buen estado, merced a las limosnas de los fieles; el cementerio; vestigios de 1 castillo llamado “el Castillejo”; varios cortijos, entre ellos el de las Chozas con 1

oratorio, y excavaciones antiguas hechas con el objeto de beneficiar minas. Confina el Término por el Norte con el de Baza, Este con el de Abla, Sur con Sierra Nevada, y Oeste con el término de Fiñana; en él se cultivan 2.500 fanegas de tierras de secano y 400 de riego, y otras se hallan destinadas a pasto de ganados. La vega es de buen cultivo y se halla poblada de olivos, morales y viñas; el monte de encina va caminando a su destrucción. De Sierra Nevada desciende un copioso arroyo, que encierra la particularidad de 1 fuente agria, cuyas aguas se aplican con buen éxito a distintas enfermedades; estas aguas, las que se les agregan de la rambla de Fiñana que rodea la villa por el Norte, las que bajan de la Sierra de Baza, las de la fuente Menderrey y las de otros manantiales que por doquiera fluyen en este ameno territorio, formando después el río Alboloduy, contribuyen poderosamente a su fertilidad, y hacen de él un florido jardín, abundante de exquisitas frutas. Las labores se hacen con 20 yuntas de ganado mular y 80 de asnal; A $\frac{3}{4}$ de legua de la población pasa la carretera de Granada; la correspondencia se recibe de Guadix 2 veces a la semana; produce vino, aceite, trigo, cebada, centeno, maíz, miel, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrío, cerdoso, vacuno; lana, seda, perdices, conejos y liebres; POBLACIÓN: 317 vecinos, 1.268 almas dedicados a la labranza y ganadería; hay 3 molinos harineros y 1 de aceite; Capital Imponible: 262.509 reales; Contribución: 43.317 reales. No conserva otra memoria de la antigüedad que las indicadas ruinas del Castillejo, recuerdos sin duda de la dominación agarena.

Francisco M. López López
Licenciado en Humanidades